

VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO INFANTIL EN MÉXICO:

Un problema de salud pública y derechos humanos.

- Guanajuato -



El embarazo en niñas y adolescentes es un problema mundial, de **salud pública**, de origen multifactorial y que impacta de manera directa el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar físico y psicosocial de las mujeres, sus familias y el desarrollo de los países.



Ipas México realiza esta investigación para identificar las condiciones en las que se da el embarazo infantil y adolescente en nuestro país, mediante el cruce y el análisis de bases de datos de encuestas, diagnósticos y estadística nacional.



De los hallazgos más contundentes:

La violencia de género y, específicamente, **la violencia sexual**, son dos de los grandes **factores/responsables/detonantes** de los altos números de **embarazos en niñas de entre 10 y 14 años** en nuestro país.



En México, el número de nacimientos en **niñas de entre 10 y 14 años** se han incrementado progresivamente desde 2003.

En 2017 se registraron
11,749 casos

El primer lugar de los nacimientos en niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años a nivel nacional lo ocupa el Estado de México con 1,137 casos (10%), seguido de Chiapas con 900 casos y Veracruz con 855 casos.



Guanajuato ocupa el **7° lugar** a nivel nacional en número de nacimientos en niñas de 10 a 14 años con

568 casos,

el 2.5% del total de nacimientos en menores de 20 años en la entidad **(22,169 casos) en 2017.**¹

Los municipios con mayor número de casos en 2017, son:

- ▶ León con **131 casos,**
- ▶ Irapuato con **68 casos,**
- ▶ Celaya con **53 casos.**

No se trata de adolescentes teniendo relaciones sexuales con adolescentes sino de niñas siendo obligadas, coercionadas o manipuladas por adultos, mediante el uso de la fuerza (física o moral), el chantaje, la manipulación y las amenazas en un marco de normalización de la violencia y de la baja efectividad en materia de procuración de justicia.

En **Guanajuato**, el **35%**

de las niñas entre 10 y 14 años que tuvieron un hijo nacido vivo, **reportaron que el hombre tenía entre 18 y 39 años.**

▶ En el **4%** de los casos (**15**), la pareja era menor de 15 años.

▶ En el **15%** la pareja tenía entre 15-17 años, (**58 casos**).

En el **46%** de los casos (**180**), no se especificó la edad de la pareja (**la media nacional es de 30%**)².



En **Guanajuato**, solo en 2017, se registraron **623 casos de niñas de entre 10 y 14 años** que fueron atendidas en las unidades de la Secretaría de Salud por causas de **violencia física, psicológica y sexual**³.



Nacional

Según la OCDE, México ocupa el **1er lugar** mundial en abuso sexual infantil.



1 de cada 3 niñ@s en México **sufre abuso sexual.**

93% (10,772) de quienes tuvieron su primera relación sexual **entre los 5 y 9 años**, indicaron que **no la consintieron.**

Tampoco el **6.7% (19,851)** de quienes la tuvieron entre los **10 y 14 años.**

Ni el **1.2% (17,428)** de quienes la tuvieron entre los **15 y 19 años.**

En total, **48,051** adolescentes encuestadas que tuvieron su primera relación sexual en la infancia o adolescencia, **no la consintieron**⁴.

Un gran número de los embarazos en niñas de entre 10 y 14 años **no son resultado de decisiones o "actos deliberados"** sino de situaciones en los que las mejores **no tienen la posibilidad de negarse** al acto sexual provocando una grave violación a sus derechos humanos.

2 INEGI: Estadísticas de Natalidad (Nacimientos registrados en las oficinas del Registro Civil en las distintas entidades del país, así como consulados en el extranjero), 2017.

3 SALUD / Dirección General de Información en Salud (DGIS): Cubos dinámicos de información sobre Lesiones y Causas de Violencia, 2010-2017.

4 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.



Se estima que entre **2010 y 2015**, se cometieron cerca de 3 millones de delitos sexuales, 600,000 al año, incluyendo aquellos que no se denuncian.

Para 2015, existían 4,704 denuncias de niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años, por varios delitos sexuales: abuso sexual, violación equiparada, estupro, incesto, otros delitos contra la libertad sexual, prostitución, lenocinio y trata con fines de explotación sexual.⁶

Se calcula que el

94% de los delitos sexuales que se cometen anualmente no son denunciados.

Por cada violación denunciada, existen 9 que no llegan a un proceso judicial.



7 de cada 10 denuncias (56,227), entre 2010 y 2015, son por abuso sexual o violación.

4 de cada 10 (47,777) víctimas son menores de 15 años.

58% (28,672) son mujeres.⁵



Marco Normativo

En términos generales, nuestros Códigos Penales establecen una edad a partir de la cual se reconoce la capacidad de una persona para consentir una relación sexual. Esta edad varía entre los 12 y 15 años. Lo anterior significa que, toda relación sexual con persona menor de la edad que marque el código respectivo se considera equiparable a la violación y, por lo tanto, sancionable penalmente (delito de violación equiparada). **El Código Penal para el estado de Guanajuato establece esta edad a los 14 años, lo anterior significa que, toda relación sexual con persona menor de esta edad, se considera equiparable a la violación y, por lo tanto, sancionable penalmente (delito de violación equiparada).**

Consecuencias a la salud

Mayor riesgo de mortalidad materna

- ▶ Un embarazo antes de los 19 años representa un alto riesgo de muerte materna, equivalente al **20% del total** de defunciones maternas en el país (CNEGySR).
- ▶ De 2002-2016 se registraron 66 muertes maternas en **menores de 20 años, de las cuales el 4% corresponde a niñas de entre 10 y 14 años (3 casos).**

Mayor riesgo de daño a la salud

De las hospitalizaciones en niñas de **10 a 14 años**, el 29.7% (1 de 3) fue por razones maternas.

Entre 2000 y 2015, se hospitalizaron en el sector público **3,046,876** mujeres:



Mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo por:

- ▶ Hemorragia obstétrica
- ▶ Enfermedad hipertensiva durante el embarazo
- ▶ Desgarre de útero, durante el embarazo o parto
- ▶ Eclampsia y preeclampsia

Según datos del Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)⁷, en 2017, se registraron **626 egresos** obstétricos en niñas y adolescentes de entre **10 y 14 años:**



En Guanajuato

39%
(244 casos)

14%
(89 casos)

4%
(26 casos)

Egresaron por parto,

por embarazos que terminaron en aborto,

por complicaciones del embarazo que requieren una atención a la madre
(hemorragia, enfermedad hipertensiva y casusas indirectas)

En México

42%

12%

4%

Mayores riesgos de:

- ▶ Embarazo muy pretérmino y pretérmino
- ▶ Muy bajo y bajo peso al nacer
- ▶ Ausencia de atención prenatal
- ▶ Mayor vulnerabilidad biológica

Menores capacidades de crianza

Repetición de círculos de violencia

⁷

Egresos Hospitalarios, Dirección General de Información en Salud (DGIS): Base de datos del Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 2017.



Para poder alcanzar la meta 2030 y el compromiso de erradicar los embarazos en menores de 15 años, es necesario **asegurar la implementación de acciones específicas** (a nivel del sector salud, educación y procuración de justicia) **para identificar y atender situaciones de violencia sexual detrás de cada embarazo en este grupo etario. Así mismo, la aplicación de las Normas de Salud y de protocolos de protección de víctimas de violencia sexual, incluyendo el acceso a servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo.**

Recomendaciones

Servicios de Salud

Aplicación de protocolos de servicios integrales de salud sexual y reproductiva en el primer nivel de atención, sensibles a género y adaptados para niñas y adolescentes que busquen atención de salud, incluida la identificación de casos de violencia sexual y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en este marco.

Promoción de la salud

Poner a disposición de las niñas y adolescentes información y herramientas individuales y comunitarias para solicitar y obtener asistencia eficaz en caso de enfrentar violencia sexual.

Registro, Investigación y Evaluación

De los servicios de atención a víctimas de violencia sexual (salud y legales), particularmente en niñas y adolescentes, que permitan medir la reducción de la morbilidad como resultado de las medidas aplicadas.